UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1326 DEL 25 DE MARZO DE 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Psicólogo

A

Andrés Felipe Calderón Carvajal

C.C. No. 1.130.673.551 - Cali

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma
Cali, Valle del Cauca, 24 de Febrero de 2011

Rector

Decano

Secretario General

Anotado en el folio 38948 del libro 11 de Registro de Diplomas, a los 24 días del mes de Febrero de 2011

22091

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
SECCIONAL CALI

ACTA DE GRADO Nº S.4.4-20110616
Febrero 24 de 2011

En la ciudad de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, a las 6:00 p.m. de fecha Febrero 24 de 2011, en el ***Auditorio Fray Alberto Montealegre González*** de la Universidad de San Buenaventura y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Rectoría N° **20111656** de la misma fecha, se celebró sesión solemne con el fin de otorgar ***Títulos y Grados Académicos***. La sesión estuvo presidida por **Fray Álvaro Cepeda Van Houten, OFM**, Rector de la Universidad de San Buenaventura, seccional Cali. El orden del día fue el siguiente: 1) Himno Nacional; 2) Invocación a Dios; 3) Mensaje a Graduandos; 4) Presentación de los Graduandos; 5) Lectura de la Resolución de Rectoría; 6) Toma del Juramento; 7) Himno de la Universidad de San Buenaventura; 8) Lectura del significado de la Insignia Institucional; 9) Entrega de Diplomas e imposición de la Medalla Cruz TAU; 10) Entrega de Excelencias Académicas; 11) Himno del Departamento del Valle del Cauca; 12) Fin de la Sesión.

La Universidad de San Buenaventura en esta ocasión confirió el título de:

PSICOLOGO
A: ANDRES FELIPE CALDERON CARVAJAL
C.C. 1.130.673.551 de CALI

Es fiel copia tomada del "***Libro de Actas de Grados y Títulos***", Tomo ***XIII***, registro No. ***3*** de la Universidad de San Buenaventura, Cali.

Anotada en el Libro de Registro de la Universidad de San Buenaventura Libro ***11***, folio ***38948*** de Febrero 24 de 2011.

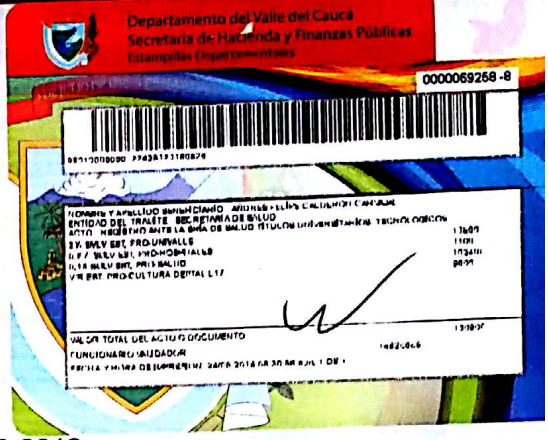
Dada en Cali, el día veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil once (2011).

FRAY HERNANDO ARIAS RODRIGUEZ, OFM.
SECRETARIO SECCIONAL
C.C. N° 19.224.865 de Bogotá, D.C.

SECRETARIO

0027249

Scanned by CamScanner



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Secretaría de Salud

093-61

RESOLUCION No. 76-3213-2016
(27 de Mayo)

Por la cual se concede una autorización para el Ejercicio de una Profesión.

La Profesional Especializada de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la Resolución No. 357 del 06 de marzo de 2014, y

CONSIDERANDO

Que Andrés Felipe Calderón Carvajal identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1130673551 expedida en Cali - Valle, ha solicitado autorización para ejercer como Psicólogo según titulo otorgado por La Universidad de San Buenaventura sede Cali - Valle, el 24 de Febrero de 2011.

Que dicho título se encuentra anotado en el Folio 38948, Libro 11 de Diplomas por la Universidad.

En consideración éste despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a Andrés Felipe Calderón Carvajal para ejercer como Psicólogo en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DORA LILIA BECERRA
Profesional Especializada Tarjeta No. 5341
Subsecretaria de Gestión Integrada de Recursos

Redactor – Transcriptor: Leydi Paola Lucio Valencia.

Scanned by CamScanner





Scanned by CamScanner